

TABLERO PARA EL PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

¿Tuvo lugar una conferencia informal?

SI

NO

Servicios Educativos

Recursos Humanos

Escuela

- Preocupaciones**
- Estudiantes
 - Currículo de clases
 - Seguridad
 - Bullying
 - Colocación / Transferencias de estudiantes
 - Suspensiones/Expulsiones

- Quejas Williams**
- Instalaciones (MOT)
 - Plan de estudios (Ed Services)
 - Credencialización (HR)

Consulte de nuevo al director o al jefe de departamento

- Quejas Uniformales**
- Discriminación
 - Acoso
 - Bullying
 - Cargos al estudiante

- Queja Uniforme**
- Discriminación
 - Acoso
 - Intimidación
 - Tarifas de carga

- Titulo IX (9)**
- Discriminación de género
 - Acoso sexual

- Titulo IX (9)**
- Discriminación de género
 - Acoso sexual

CONCERN PROCEDURE:

1. El Padre o Tutor se hace presente con la recepcionista del distrito y explica su preocupación.
2. La recepcionista determina a donde la queja debe ser dirigida y se contacta con el/la supervisora para informarle de la preocupación. En algunos casos se le pedirá al padre/tutor llenar la forma "Díganos Mas" para poder determinar a donde dirigir la queja.
3. Un representante del distrito hará un seguimiento dentro de 48 horas.